



Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

A partir de la asignación recogida en el nuevo Plan Nacional de I+D+I 2004-2007

El CDTI gestionará un fondo adicional de 115 millones anuales en el periodo 2004 - 2007 para financiación de la I+D+I empresarial

Se mejoran, además, las condiciones de todas las herramientas financieras del CDTI, lo que supondrá, en conjunción con la Línea de Financiación para la Innovación Tecnológica ICO-CDTI y la nueva Línea CDTI de Prefinanciación Bancaria, la mejor y más variada oferta de ayudas para proyectos de I+D+I disponible para las empresas.

La aprobación del nuevo Plan Nacional de I+D+I para el periodo 2004 - 2007 ha significado una importante ampliación del volumen de fondos destinados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a la promoción y al fomento de proyectos de innovación empresarial. Con cargo a esta dotación adicional, que se ha concretado en un incremento de 115 millones de euros en su presupuesto para la financiación de proyectos, en el CDTI estiman que podrán atender entre 250 y 300 proyectos más cada año, lo que supone incrementar en un 50% el número de proyectos que recibe financiación directa de este organismo, y, en términos globales, un total de aproximadamente 4.500 proyectos durante el periodo 2004-2007. En concreto, el CDTI cifra sus objetivos para el año 2004 en un total de 750 proyectos con una aportación de 333 millones de euros, frente a los 222,5 millones que fueron destinados en 2003 a los 502 proyec-

tos de Desarrollo, Innovación Tecnológica e Investigación Industrial Concertada que recibieron financiación directa de este Centro.

Esta renovada capacidad financiera ha exigido del CDTI una importante revisión de sus procedimientos de gestión. Con el fin de dar un paso más en el estímulo de la I+D+I empresarial, han unificado de forma casi total los perfiles de sus ayudas para todas las tipologías de proyectos, de modo que, a partir de ahora, todos esos proyectos se acogerán, de forma automática a las mejores condiciones posibles de ventaja, tanto en periodos de amortización como en porcentajes financiables. Así, todas las ayudas CDTI, siempre a tipo de interés cero:

● contarán con un periodo de amortización de

siete a nueve años (es decir, que se incrementa en un año para proyectos de PYMES o para zonas FEDER, y en dos años para proyectos internacionales),

● alcanzarán un porcen-



taje máximo unificado del 60%, fijo en el caso de los Proyectos de Desarrollo o Innovación, o de hasta el 60% en el caso de los Proyectos de Investigación Industrial Concertada, del presupuesto total de cada proyecto. La única excepción continuarán siendo los Proyectos de Innovación Tecnológica, el límite máximo de cuya aportación no podrá superar el 40% del presupuesto total.



Por otra parte, y en línea con el objetivo más específico de simplificar al máximo el proceso administrativo de acceso a las ayudas por parte de las empresas, el CDTI ha modificado los formularios de solicitud, eliminando algunos pasos intermedios, lo cual, unido a la posibilidad de que estas solicitudes sean remitidas en formato electrónico, permitirá un tratamiento más simple y rápido de los datos en la ges-

mercado y su presupuesto sea inferior a 1 millón de euros. El CDTI continuará ofreciendo convocatorias, abiertas durante todo el año, adecuadas a las necesidades empresariales, así como el acceso a financiación plurianual de proyectos de I+D+I mediante un modelo único de solicitud.

Tipología de ayudas CDTI

Los proyectos que financian el CDTI son de Investigación Industrial, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Las empresas con actitud innovadora demostrada a lo largo de una trayectoria continua de colaboración pueden acogerse a una variante de los proyectos de Desarrollo Tecnológico denominada proyectos Multiobjetivo, que se caracterizan por una mayor dimensión. A partir de 2001, además, se incor-

por incluir una cláusula de "riesgo técnico": en el caso de que el proyecto no alcance sus objetivos técnicos, la empresa sólo tendrá que reintegrar una parte del mismo. Las ayudas financieras que ofrece este Centro son compatibles con otras, como las del Ministerio de Ciencia y Tecnología, o como las que ofrecen las distintas comunidades autónomas. La única condición a este respecto es que toda la financiación pública para un mismo proyecto no supere el 75% del presupuesto total del mismo, y que se respeten las normas de la UE en materia de ayudas de Estado.

Además el CDTI mantiene la gestión de los proyectos de la Iniciativa NEOTEC para el apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica. Esta herramienta se adapta a las necesidades específicas de estas compañías, adelantando una parte de la aportación concedida y vinculando la amortización del préstamo, a tipo de interés cero, a la generación de cash-flow positivo por la empresa. Neotec también les posibilita a estos emprendedores beneficiarse del asesoramiento y formación que les permita completar sus conocimientos en estas áreas.

Nueva Línea de Prefinanciación Bancaria

Otra de las novedades más importante que presenta el CDTI es la incorporación, a partir de 2004, de una nueva vía, que facilitará a las empresas la capitalización tem-

Herramientas financieras

	CONDICIONES Año 2003			CONDICIONES Año 2004		
	Tipo interés	Plazo	Crédito %Ppto.	Tipo interés	Plazo	Crédito %Ppto.
Programas Nacionales	0%	6 - 8 años	25 - 60%	0%	7 - 9 años	40 - 60%
Programas Internacionales	0%	8 años	60%	0%	9 años	60%
Proyectos Neotec	0%	variable	70% (0,3ME)	0%	variable	70% (0,3ME)
Línea CDTI-ICO	Eunbor -0,82	5 - 7 años	70%	Eunbor -0,50	5 - 7 años	70%

ción de proyectos y una mejora inmediata en los tiempos de ejecución.

Este nuevo enfoque supone un avance cuantitativo y cualitativo en términos de agilidad y sencillez en el acceso de las PYMES a la financiación de sus proyectos de I+D+I, que podrán beneficiarse, según el CDTI, de las mejores condiciones de financiación de proyectos cuando éstos sean presentados por una única entidad, presenten una clara orientación al

poraron los Proyectos de Investigación Industrial Concertada (PIIC), pensados para iniciativas lideradas y presentadas por una empresa industrial, y realizadas en colaboración con Universidades y Centros de Investigación. Esta modalidad pretende aumentar y fortalecer la colaboración entre Universidades, centros de investigación y empresas.

El CDTI sólo apoya proyectos viables técnica y económicamente, y sus créditos se caracterizan

prana de sus proyectos. Se trata de una nueva Línea de Prefinanciación Bancaria para proyectos CDTI de I+D+I. Esta nueva iniciativa proporciona, al fin, el acceso a la financiación en formato prepago que las empresas han venido demandando continuamente, y que, debido al tradicional carácter postpagable de las ayudas CDTI, siempre había quedado fuera de la perspectiva de este Centro. En la práctica, esta vía de financiación se concretará en la posibilidad, para aquellas empresas que decidan no acogerse al sistema tradicional de desembolsos por certificación de hitos, de percibir una parte importante de la aportación CDTI (hasta un máximo del 75%), en el mismo momento en el que comience el desarrollo de su proyecto, a través de un préstamo bancario en condiciones preferentes. Con el fin de compensar el coste financiero que este modelo de financiación pudiera suponer para las empresas, éstas contarán, además, con una ayuda ofrecida por el CDTI, por un máximo que no podrá superar el 1% de la prefinanciación obtenida con cargo a esta Línea. Esta ayuda se podrá aplicar al préstamo obtenido como amortización extraordinaria de capital, por lo que el tipo de interés final que soportarán las empresas será equivalente al Euribor menos 0,5 puntos porcentuales.

Las principales características de esta nueva línea son las siguientes:

- Importe: 180 millones de euros.
- Cuantía individual: hasta el 75% de la ayuda

Línea de Prefinanciación de Proyectos CDTI de I+D+I

Objetivos:

- Dotar de liquidez al desarrollo de los proyectos CDTI desde el inicio
- Facilitar el acceso a financiación bancaria en condiciones preferentes

Rasgos básicos de la Línea:

- Importe 180 Millones Euros
- Cuantía individual equivalente al 60-75% de la aportación CDTI concedida
- Tipo de interés: Euribor 6 meses + 0,5 p.p. variable con revisión 6/12 meses
- Ayuda CDTI del 1% anual s/ prefinanciación. Tipo interés final: Euribor 6 meses - 0,5 p.p.
- Vencimiento: fecha finalización Proyecto + 6 meses. Posibilidad prórroga hasta 1 año.
- Amortización única al vencimiento o Desembolso Aportación CDTI
- Plazos: Decisión Banco (15 días hab.), Formalización (20 días hab.)
- Sin comisiones

CDTI concedida a cada proyecto.

- Margen para la entidad financiera: no podrá superar 0,70 puntos porcentuales.

- No se aplicarán comisiones bancarias.

- Amortización: única al vencimiento.

- Vencimiento: seis meses después de la fecha prevista para la finalización del desarrollo del proyecto.

- Riesgo de falencia: a cargo de la entidad financiera.

Esta nueva herramienta complementa el tradicional sistema de desembolsos previa certificación de hitos que aplica el CDTI. La sucesiva reducción del número de hitos intermedios durante las etapas de desarrollo de los proyectos, aplicada por este organismo ante el incremento sostenido en el número de proyectos que gestiona, había supuesto cierta desventaja para las empresas, que veían como la ampliación de los periodos de espera que se producían entre cada desembolso hubiera podido eventualmente afectar a su situación financiera, e incluso complicar la ejecución del plan de desarrollo de su



Línea de Financiación CDTI-ICO para la Innovación Tecnológica

Con fecha 2 de febrero de 2004, la firma, por sexto año consecutivo, del convenio entre el ICO y el CDTI para el lanzamiento de una nueva convocatoria de la Línea de Financiación para la Innovación Tecnológica, pone de nuevo en marcha un efectivo mecanismo para facilitar la financiación, en condiciones preferentes, de nuevas inversiones en activos fijos productivos con contenido tecnológico que estén relacionados con innovaciones de productos y de procesos introducidos por la empresa, incluyendo costes de personal propio de la empresa, colaboraciones externas y otros costes indirectos necesarios para la implantación de esas innovaciones; la incorporación de tecnologías bajo forma de patentes, licencias, marcas y servicios de contenido tecnológico; y el lanzamiento comercial de nuevos productos adapta-

do a nuevos mercados. En el caso de activos inmobiliarios, el importe financiado no podrá superar el 30% de la inversión total, y en el caso de activos inmateriales (personal, colaboraciones externas y otros costes indirectos) la cantidad financiada no podrá ser mayor del 50% de la inversión total. Esta línea de financiación, cuya andadura comenzó en 1999, ha facilitado un total de unos 1.053 millones de euros en préstamos hasta Diciembre de 2003, a través de 3.698 operaciones que han generado una inversión inducida de 2.110 millones de euros. En la convocatoria correspondiente a 2003, el CDTI, organismo que, según estipula el convenio, es responsable de la evaluación técnica de los proyectos que se presentan, ha evaluado positivamente un total de 940 propuestas, de las cuales 680 podrán recibir fondos a cargo de la Línea 2003, con una aportación máxima de 220 M€.

Se espera que, tras la renovación del convenio para 2004, unos 750 nuevos proyectos se acojan a esta línea de financiación bancaria, previa evalua-

Las ventajas de ser una empresa CDTI

- La colaboración con el CDTI es una oportunidad para sistematizar las actividades de I+D contando con el asesoramiento de personal técnico especializado. De hecho, cerca del 50% de las empresas que reciben anualmente créditos CDTI no habían tenido experiencias previas en el área de I+D.
- Los créditos sin intereses y con largo plazo de amortización del CDTI reducen la incertidumbre financiera que todo proyecto de I+D lleva implícita, al tiempo que son un instrumento muy útil para definir el plan financiero de la inversión.
- Las empresas CDTI cuentan con el reconocimiento nacional e internacional de ser empresas innovadoras, una ventaja a la hora de acometer nuevos proyectos de I+D, buscar socios o solicitar otras ayudas a la innovación tecnológica.

ción positiva por el CDTI, y cuya dotación total será de 240 millones de euros. Los préstamos facilitados a través de esta línea de financiación, que son ejecutados por las entidades financieras que mantienen acuerdos de colaboración con el ICO, permiten a cualquier sociedad mercantil, con independencia de su tamaño y sector de actividad, financiar hasta el 70% de su proyecto de mejora y modernización tecnológica, hasta un máximo de 1,5 millones de euros por beneficiario y año. El empresario puede elegir entre un plazo de amortización de 5 años (con 0 ó 1 año de carencia), o de 7 años, (con 0 ó 2 años de carencia), así como entre tipo de interés fijo o variable (revisable semestralmente). El CDTI, además, aporta una ayuda financiera destinada a la amortización anticipada del principal para cada proyecto evaluado positivamente, y que supone una bonificación de 1,50 puntos porcentuales, con lo que el tipo de interés final para el beneficiario, en el caso de

un crédito a 5 años con 1 de carencia, se sitúa en EURIBOR a 6 meses menos 0,50 puntos porcentuales.

Una oferta integral

La oferta del CDTI en apoyo de la I+D+I empresarial se completa con una amplia estructura dedicada a la promoción de la participación de las empresas españolas en los programas internacionales de cooperación en I+D, cuyos retornos gestionados en calidad de Representante oficial español (Agencia Espacial Europea, CERN, ESRF, Programa Marco, Eureka e Iberoeka). Con todas estas herramientas, parece garantizado que cualquier empresa podrá acceder al apoyo económico necesario para que sus proyectos de innovación se conviertan en una realidad. ●

Realizaciones 2003 y previsiones 2004 por tipología de proyectos CDTI. Keuros.

Tipo de proyectos	Realizado 2003		Previsión 2004	
	Proyectos	Aportación	Proyectos	Aportación
Investigación Industrial Concertada, Desarrollo e Innovación Tecnológica	502	222.523	más de 600	335.000
Proyectos de Promoción Tecnológica	40	4.490	40	4.400
NEOTEC	35	9.468	37	10.000
TOTAL	577	236.481	+ 700	349.400



Más información en

www.espaciopyme.com